

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,563

Suscripción en Córdoba {
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

EL PANTANO DEL GUADMELLATO

En la reunión celebrada anteanoche en el local de la Cámara de Comercio, por los señores propietarios y representantes de los mismos, cuyas fincas se han de atravesar y fertilizar con sus riegos el proyectado Pantano del Guadalmellato, se acordó dirigir la siguiente solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, secundando de este modo la iniciativa y trabajos prestados por la expresada Cámara en pró de los intereses de esta región.

Dice así:
Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

Alentada por la esperanza de que con un viril y decidido esfuerzo podrá al fin la Nación española, abrirse nuevos caminos que la condujesen a la deseada regeneración, la Cámara de Comercio de Córdoba puso su atención hace algún tiempo en ciertas obras públicas de reconocida importancia que, siendo en primer lugar beneficiosas para esta provincia, venían á serlo también para el Estado por el aumento general de riqueza pública que de su ejecución habría de seguirse necesariamente. Ninguna de entre éstas pareció tan útil, tan apropiada á las circunstancias actuales de la Nación, tan imperiosamente reclamada por la naturaleza de este suelo y de este clima como el fomento de los riegos para favorecer la industria agrícola, fuente principal de riqueza en España y origen y alimento de otras diversas industrias y formas del Comercio. El deseo fué general de que por éstos medios buscarse en adelante la Nación española su consideración en el mundo; y como declaraciones anteriores del Jefe del Gobierno lo hacían creer partidario conveuido de que el Estado debía encargarse de la construcción de pantanos y canales de riego, no podía casi dudarse de que el actual gobierno de S. M. llevaría á la práctica las obras de esta naturaleza que estuviesen más indicadas como factibles y útiles, pues en hacerlo así habría al propio tiempo lógica, acertado sentido práctico, patriotismo y la laudable satisfacción de su legítimo deseo de gloria.

Pocas de estas obras parecían más apropiadas para ser prontamente puestas en ejecución que la de los riegos de la vega situada al N. O. de Córdoba por medio de un pantano en el río Guadalmellato, próximo á la capital. Este proyecto había sido señalado al Gobierno hacia tiempo por libre y espontánea iniciativa de la División hidrológica del Guadalquivir, como una de las más ventajosas obras de esta clase que en toda la cuenca del Guadalquivir pudieran ejecutarse, y en la R. O. de 4 de Enero de 1883 se ordenaba hacer el estudio del pantano y canales de riego que por el mencionado informe técnico se recomendaba.

Largos años, Excmo. Sr., han transcurrido desde la fecha de aquella R. O. Algunos meses van pasados también desde que el actual Gobierno manifestó sus propósitos de acometer con ánimo decidido esta clase de obras públicas, tan merecedoras de atención preferente en una nación civilizada, y es de lamentar, que lo que tan claramente aparece como de conveniencia excepcional por tantos conceptos, aún sea objeto de rémoras y vacilaciones. Es en extremo sensible que la supresión de esta División Hidrológica haya venido también á suceder cuando hubiera sido más precisa para el desarrollo de los estudios del pantano.

Cierto es que, por reciente disposición, se aumenta en un ingeniero el personal de Obras públicas de esta provincia, y que este aumento podría compensar en parte la falta de aquella otra oficina técnica que anteriormente tuvo á su cargo el estudio; mas para ello sería necesario que claramente se atribuyera á dicho ingeniero como trabajo principal ó único el estudio en cuestión, con exclusión de todo lo demás, y

si al propio tiempo se le dota del personal accesorio y demás recursos que esta exige, aun es lícito esperar que la redacción del proyecto definitivo marche con la celeridad que se apetece.

De todo esto, excelentísimo señor, la Cámara de Comercio de Córdoba se ha ocupado en instancia dirigida á V. E. con reciente fecha; y aunque á estas súplicas no se ha recibido aún contestación alguna, no puede dudarse de que el celo de V. E. atenderá debidamente peticiones tan justas, fundadas solo en el deseo de que adelante hácia su realización una obra de tanta utilidad. Tampoco puede echarse en olvido la oferta que acerca del mismo asunto y en el sentido que se desea hicieron el Excmo. Sr. Ministro y el Ilmo. señor Director general de Obras públicas á la comisión que, compuesta de las principales Corporaciones de esta capital, tuvo el honor de ser recibida por V. E. en el mes de Junio último, cual presentó el asunto del pantano como una de las más importantes obras públicas, reclamadas por el interés de esta provincia y bien del Estado.

Reunidos hoy en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio los que firman, propietarios y representantes de los propietarios de los terrenos que con la obra del Pantano del Río Guadalmellato recibirían los beneficios del riego, reiteran á V. E. la súplica que ya en anteriores ocasiones hiciera la Cámara de Comercio de Córdoba á fin de que con atención preferente y dotándolo con cuantos recursos sean precisos, se hagan los estudios de la obra tantas veces mencionada, á fin de que pueda quedar completamente estudiada, proyectada y presupuestada dentro del actual año económico y rápidamente llevada á la ejecución de seguida para bien y honra del país, el cual reclama urgentemente para su rehabilitación ante el mundo, empresas de semejante índole, provechosa y civilizadora.

Gracia que no dudamos alcanzar de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Excmo. Sr.:

Córdoba 18 de Septiembre, 1899.

Por el Marqués de la Romana, *Eduardo García Goyena*.—Por doña Rosario de Hoces y D. Vicente Benito Delgado, *Francisco Rivera*.—Por D. Enrique Núñez de Prado y doña Sofía López de Mola, *José Tortosa, Eduardo Alvarez de los Angeles*.—PP. de D. Manuel Sanz, *Ramón Roldán*.—*Mariano Molina*, PP. *Antonio Torrellas*.—*Francisco Molina*, PP. *Antonio Torrellas*.—*Gabriel de Larriva*.—*José Delgado Martínez*.—*Enrique Villegas*.—*Francisco Blanco*.—*José de Viguera*.—Por doña Brígida Molina, viuda de Vázquez de la Torre, *Rafael Jiménez Amigo*.—*Antonio Ortiz Carmona*.—*Juan de los Reyes*.—*R. López*.—*Carlos Carbonell*.—Por D. Luis Carrillo de Albornoz, *Carlos Carbonell*.

LOS TRABAJOS DEL CATASTRO

Decía Napoleón I que merecería una estatua el que hiciera una buena ley sobre el catastro, y en España estimamos que aún sería pequeña esa recompensa para el que diera la fórmula de acabar pronto y de un modo eficaz con los abusos escandalosos que en la tributación cometen los grandes propietarios.

La regeneración agrícola requiere que de una vez se extirpen las malas enseñanzas de los Pósitos y el ejemplo funesto que con las ocultaciones vienen dando aquellos que más obligados están, por su cultura y medios de fortuna de que disponen, á ser fieles cumplidores de la ley.

Afortunadamente, desde hace algunos años se viene prestando á los trabajos catastrales desusada atención, y es de esperar que los trabajos que se vienen haciendo reciban mucho impulso por lo mismo que se ha evidenciado en Andalucía que no tributa un 50 por

100 de la riqueza rústica en muchos pueblos, y que las cartillas evaluatorias requieren enmiendas de suma importancia.

Claro es que no obraría cuerdamente el personal que está encargado de los trabajos agronómicos catastrales si en todos los términos municipales pretendiera encontrar motivos para recargar la tributación, pues es evidente que hay causas que justifican la baja en muchos pueblos, cuando los contribuyentes piden con gran apremio la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Mucho dinero y tiempo se economizará en adelante en los trabajos catastrales, pues hoy se cuenta ya con personal avezado á estas faenas y con un caudal de experiencias que bien aprovechadas servirán para que la Hacienda y los pueblos se excusen muchos gastos y molestias.

Suponemos que en adelante no se harán las tres copias de las cartillas evaluatorias hasta que esté aprobado definitivamente el original.

Esto, que parece de tal evidencia que cualquiera estimará ociosa la recomendación, ha hecho perder mucho tiempo y dinero, originando además una situación muy crítica á los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, que tenían que dejar los trabajos de campo para hacer una labor propia de escribientes de tres pesetas.

El personal que prestaba servicio en Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga ha recibido ya órden para trasladarse á las provincias de Madrid, Jaén, Ciudad Real, Albacete y Badajoz.

Mucho nos congratularemos de que tanto los Ayuntamientos como los registradores de la propiedad y contribuyentes de todas las categorías presten su decidido concurso al personal del servicio agronómico, pues este, al rectificar las cartillas evaluatorias, está tanto ó más propicio á proponer las rebajas justas como las alzas comprobadas.

Pueblos hay en Andalucía que por haber perdido la riqueza vitícola ó los olivares vienen con una baja notable en la tributación y otros donde los líquidos imponibles estaban mal calculados, con daño de los contribuyentes, y se han reducido á lo que en justicia merecían.

Es preciso demostrar con hechos que no son palabras vanas esos anhelos de regeneración que por todas partes se manifiestan.

RIVAS MORENO.

MOCIÓN

En la sesión de anteayer fué presentada la siguiente:

“SEÑOR ALCALDE:

Impulsados los Concejales que suscriben por el deseo de facilitar medios con que hacer frente á los gastos que ocasionan las medidas sanitarias implantadas por la Junta local, los que hablan de alcanzar una cifra importante, si desgraciadamente nos llegara á visitar el terrible huésped que hoy consterna la ciudad de Oporto, en el vecino reino de Portugal, cuya presencia preocupa á toda Europa; y por otra parte los vehementes indicios que aconsejan estar también prevenidos en el próximo invierno para la crisis obrera que pueda presentarse, motivada por las malas cosechas que en éstos últimos años se han experimentado en esta comarca, cuyos efectos habrán de sentirse más en el actual por la numerosa repatriación que ha ocasionado la reciente pérdida de nuestras colonias.

Estas dos atenciones, de carácter preferente para la Corporación que V. S. preside, han de pesar exclusivamente sobre el capítulo de Imprevistos del presupuesto actual, cuya dotación la consideramos insuficiente, y para evitar sus consecuencias, tenemos el honor de reclamar á V. S., en virtud del derecho que nos concede el artículo 101

de la vigente Ley Municipal, se sirva convocar á sesión extraordinaria para someter á juicio de la Corporación las economías que nos han de proporcionar los recursos que deseamos y que son las siguientes:

En la Secretaría se suprimirá un oficial con el haber de 1.500 pesetas, un escribiente con 1.125 pesetas y dos á 1.000 pesetas.

En Contaduría, un escribiente con 1.000 pesetas.

El Agente que la Corporación tiene en Madrid con la asignación de 1.000 pesetas; en las oficinas del Arquitecto un delineante con 1.500; en la Guardia municipal un brigada y ocho guardias, rebajando en lo consignado para material 2.000 pesetas; en el Matadero el cargo de alcaide con 1.500 pesetas y 2.000 del material; también se suprimirá del capítulo 1 artículo 11, el cargo de oficial de la sección de arbitrios dotado con 2.000 pesetas.

Estas economías, si son aceptadas por S. E., como fundadamente esperan los que suscriben, alcanzan á la no despreciable suma de 22.295 pesetas, con las que se podrá recrecer el capítulo ya mencionado y algún otro que se encuentre insuficientemente dotado, á juicio de la comisión de Hacienda.

También interesamos se comprenda en la órden del día de la sesión que dejamos pedida las dos mociones que en 22 de Julio último fueron presentadas, suscritas por los señores Conde y Jimenez y Carbonell la primera, y Saldaña, Molina Fernández y Ariza la segunda, por estar en algunos de sus extremos íntimamente relacionado con lo que ahora proponemos á la aprobación del Ayuntamiento y por referirse otros á la remoción de empleados, cuya permanencia en sus puestos, entienden los que suscriben, perjudica el buen servicio y los intereses procomunales.

Córdoba 18 de Septiembre de 1899.—*Ramón Saldaña*.—*Antonio de Ariza*.—*Pedro Carretero*.—*Mariano Zaragoza*.—*Celestino García Gonzalez*.—*Ramón Hidalgo*.—*Rafael Ruiz*.—*Francisco del Pino*.—*Rafael Barriónuevo*.—*Luis Valenzuela*.—*Juan Carbonell*.—*José Sanchez*.

DE BELLAS ARTES

Sr. D. Cipriano Martínez Rucker.

EL EFECTISMO

Confieso mi pecado. Yo soy efectista; por tanto, cuando dicen que Wagner y los modernos son los destructores del efectismo, me ocurre pensar que no lo creo, y si fuese verdad, sostengo que han emprendido mala tarea.

Cuando Cherubini se mostró el primer dramático de su tiempo, como ya era el primer músico religioso y también el primer didáctico, se dijo y se sigue diciendo de él que inventó la música del efecto, lo que pareció un pleonismo de lenguaje; pero no lo era, porque toda música debe producir efecto, pero los autores á veces se olvidan de cualidad tan indispensable. Resulta de aquí que desde esa época todas las escuelas y los individuos de ellas son efectistas.

Los italianos lo eran; porque, ¿qué más efectismo cabe que buscar el aplauso? Sin embargo, no pocos creen á Meyerbeer el inventor y el apóstol del efectismo. En este sentido confieso que soy efectista, pues soy meyerberiano; pero entendiéndose que no es mi ídolo ese autor ni ningún otro, y que no lo encuentro impecable, pero tampoco efectista en el mal sentido que quieren atribuirle.

No há mucho ó en Madrid este peregrino raciocinio de un músico joven, distinguidísimo ejecutante educado en el extranjero: “Pasar el público de no escuchar absolutamente ningún efecto á Meyerbeer, efectismo puro, fué un salto inconscientísimo. Hoy van más en razón Wagner y los suyos, que niegan del sistema efectista.” Respetó

por cortos estas ideas, pero permanecen en las mías.

Wagner y los de su escuela, como los anteriores todos, son efectistas, logrando unos el efecto, otros no, pero poniendo cada cual los medios para conseguirlo.

Cherubini procuró que se deslindaran bien las frases, que el ritmo se acentuase y que los conjuntos fuesen nutridos, y la orquesta se engrandeciese con el metal. Pues bien; todos han hecho música que creyeron de efecto.

Muchos sostienen que los italianos escribieron música que pudiera estimarse hasta independiente del libro, pues no la enlazaban á él y siguiéndole paso á paso, sino mediante convencionalismos que con justa razón han desaparecido. Esto es cierto; pero los italianos, que no siempre se desentendían del libro (pues pintaban con esmero ciertas situaciones culminantes) cuidaban muy mucho del efecto sonoro en las voces y aún en la orquesta, aunque otra cosa se crea. Unos creyeron que siendo el acompañamiento más tenue luciría más el canto; otros, que esto se conseguiría dando más riqueza al instrumental; éste buscaba el colorido, aquél apeló al metal. Y todo ¿para qué? para hallar el efecto dramático y el efecto en los oyentes. ¿Que se esteoreotipaban las formas en fuerza de ser siempre iguales... Bien. ¿Y acaso el público estaba descontento con esa uniformidad? Los calderones inoportunos, las ferretas y otros recursos de relumbro, ¿dejarán de ser efectismos buenos ó malos?

Si aleccionado por Weber y por Rossini en el *Guillermo* consiguió Meyerbeer crear el drama lírico con gran belleza, y hoy los modernos hacen verdaderos dramas, por acaso no bellos, voy á suponer; ¿por qué á Meyerbeer se trata de denostar como efectista? ¿Es que Wagner y los suyos no lo son? Claro es que sí.

Meyerbeer tuvo rasgos de exagerado efectismo, pero por medios artísticos; y otros que blasonan de más realistas van á un efectismo que no siempre resulta, pero que así lo soñaron. Este es el móvil que les inspira. Puesto que la vida real no es bella, debe imitarse en su desnuda verdad y despojar las óperas de todo lo que solo sea oropel ó pinceladas postizas. Lo cual, en buen castellano, no es para mí más que sustituir un efectismo con otro, consistente en que la pintura fiel de los hechos triunfe por ser tan exacta de todo lo convencional que aún quedará en las artes; y por consiguiente, los modernos buscan el efecto como todos, pues nadie quiere suicidarse ni acumular á un color osuro ó negro otro igual.

Todo esto probará á usted que la ingeniosa opinión del notable instrumentista no tiene fundamento serio, por más que hoy va siendo el credo de la flamante escuela.

Por último: ¿qué rasgos de Meyerbeer acusan un efectismo de mala ley, que esseguramente el que pudiera condenarse? Ved este ejemplo. Al terminar la gran conjura de *Hugonotes*, los juramentados van haciéndose *sotto voce* los últimos encargos para la sangrienta escena que preparan, y de pronto se vuelven al proscenio exclamando primero en ff y luego los bajos en *diminuendo*: *¡Dio lo vuol!* Esto inflama mucho al público. Pero, ¿por eso ha de ser malo? Es un efectismo ó efecto buscado, no hay duda; pero no pugna con la realidad. Salimos á la calle, se nos queda algo olvidado, tememos que el objeto capital de nuestro pensamiento se desvanezca ó fracase, y volvemos sin cuidar de si es ó no es demasiado nuestra insistencia. Así debió pensarlo Meyerbeer en la sublime pincelada.

WAGNER Y EL MODERNISMO

Wagner y el modernismo me quedaban que examinar en este somero análisis de las distintas fases de la opinión. Renuncio á ello por no hacerme largo. Acepto todo lo que usted dice, á ello me remito, y en caso me refiero á mis

Confesiones musicales, á mi artículo sobre *Los amantes de Teruel* y á otro sobre las obras de un señor D. Cipriano Martínez Rucker á quien no sé si usted conocerá, en los cuales deslindé más ó menos directamente estas tendencias.

El *modernista primitivo* es inconcebible. Pero voy á completar el pensamiento de usted, según vengo anunciando desde el principio de estas líneas.

Me parece la carcoma de la sociedad presente, la lepra, la gangrena, todo lo peor que usted imagine, la pretensión de un autor ó de un oyente de ser *modernista*, sin haber sido antes otra cosa. Esto es al género nuevo como el estilo *ramplón ó ratonero* al clásico y como la *foritura rabiosa é inoportuna* á la melodía pura y delicada. Es... el *descredito* del sistema.

Contemplad á Verdi que hoy es *modernista* habiendo recorrido antes todos los géneros.

Esto es una gran gloria para el que puede decir: "Ya nada ignoro."

Leed la historia de Wagner, sus páginas conmovedoras, sus luchas interiores, la reforma que implantó para lo anterior á él, y luego, ved cómo se reformó á sí mismo en su última manera.

Todo esto es lógico; pues el caso de Minerva no se renueva todos los días ni aun con frecuencia; y ni nacen los niños *repletos de juicio* ni menos *locos*, pues el que *enloquece* ha sido antes muy discreto.

Voy á conceder que el wagnerismo (yo mejor diría la *escuela modernista*) es una *enfermedad*, un desequilibrio. Así lo afirmó Bretón en un discurso académico, y así lo asegura usted en su suelto (acaso sin haber leído el parecer de aquel maestro.) Esta manía ó especie de locura indica que antes hubo salud y talento.

Pero debutar de *modernista* un autor ó un oyente ¿cómo se concibe?

¿Acaso prosperó el pacto social de Rousseau cuando consistía en el absurdo círculo vicioso de que los hombres *conviniere vivir en sociedad*?

El que nada sabe ¿cómo vá á ser *modernista* de pronto? ¿Cómo vá á comparar cosas que no ha ahondado ni manejado con soltura para saber elegir entre ellas?

Todos hemos visto el natural proceso de la inteligencia artística de cualquiera. Empezar niños prefiriendo los pasos dobles ó polkas, encariñarse con la zarzuela; luego con la ópera italiana; después... pasar (el que pasa) á Meyerbeer y los modernos. Lo contrario hubiera sido contradecir las leyes naturales; las ideas innatas no suelen existir.

Un autor tendrá que saber hacer música, tendrá que conocer el medio de impresionar al público, en suma, todos los resortes del arte dramático, para luego elegir lo que le convenga. ¿Y cómo escoger ante todo y á ciegas un libro que tiene hasta las hojas sin cortar? Vea usted (y lo repito en apoyo de su bien razonada tesis) que, así como la *música del porvenir* debe apoyarse en la del pasado, así también el *autor modernista* ha tenido que basarse y constituir eslabón con otras escuelas. El *modernismo* negando lo anterior viene á ser la *negación de sí mismo*.

El público que se cree y se apellida *modernista*, sin haber sido antes nada y debuta en ese sentido, es el iluso que vá decidido á matar al tirano, sin reflexión y sólo por su juramento, es el ciudadano que vota á ciegas, es el *automata*, y por tanto, un irracional. ¿O es acaso que las artes no son un medio libérrimo de esteriorizar cada cual su pensamiento como se le antoje por muy errado que sea?

El aficionado á las artes necesita oír cosas diversas para proclamar la excelencia de alguna de ellas; pues no debe tener los ojos vendados ni puede ser instrumento de nadie.

La música bella de verdad, no necesitaba propaganda de ninguna especie.

La de hoy suele ser una *consigna*, un *santo y seña* para aclamarla los que blasonan de *ilustrados*, y precisamente cuando por su complicación é intrincamiento es la menos á propósito para aprobarse en *votación nominal*, y sin que precedan áridas polémicas.

Dispense usted tanto farrago, y es suyo afectísimo que le quiere y b. s. m.

RAMÓN NOGUERA.

Archidona, Septiembre 99.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 18.

Según declaraciones del señor Silvela, el *meeting* de Tarrasa se ha encaminado á insistir sobre un imposible, pues si bien las últimas declaraciones del señor Paraiso le han resultado más razonables, cree que debe el país darse por muy satisfecho, consiguiéndose una economía verdad de cuarenta millones de pesetas en el presupuesto de gastos.

Respecto á la expulsión de los dos periodistas españoles de Portugal, dice que fué á instancias de aquel gobierno, autorizado por don Francisco; toda vez que desea tener amplia libertad por si llegase el caso de adoptar una medida semejante en España con algún periodista extranjero.

—Ha terminado la huelga de los curtidores de Gerona, por avenencia entre patronos y obreros.

—La guardia civil de Alcalá de Chisbert detuvo ayer á tres individuos que salieron de una taberna gritando ¡viva Carlos VII!

—Como el 6 del actual fué el último día que se registró un nuevo caso de peste bubónica en Alejandría, desde hoy se expiden allí patentes limpias de sanidad.

—Esta noche comerá el señor Dato con el jefe del Gobierno.

—Esta mañana visitó el señor Dato los hospitales de la Princesa é Incurables.

Por la tarde estuvieron en el general los señores Silvela, Dato, Cortezo y presidente de la Diputación, quienes recorrieron las dos salas de mujeres y la de hombres, destinadas á los enfermos de fiebres tifoideas.

Los casos aseguran que son benignos, pero bastantes en número.

—El ministro de Marina regresó hoy de Guadalajara, y mañana á las ocho llegará el general Polavieja.

—Han ingresado en el hospital militar siete soldados atacados de tifoidea, uno de ellos ordenanza del ministerio. Se ha dispuesto dotar á los cuarteles de filtros para clarificar el agua.

—Según informes oficiales, la regente vendrá á Madrid á mediados de Octubre.

Sin embargo, hay quien cree que ha de ser antes.

—Circula el rumor de que el señor Gamazo abandonará el bufete para dedicarse exclusivamente á la política.

—De Oporto no se ha recibido ningún nuevo telegrama.

—El presidente del comité de la pretendida república Filipina, ha dirigido al señor Dato, con un atento beso la mano, dos ejemplares de su Constitución.

—Parece que el general Weyler no saldrá en mucho tiempo de Madrid, esperando futuros acontecimientos.

—Se asegura que no son muy fáciles de ser vencidas las dificultades económicas en Hungría, por lo menos ahora, pues el nuevo presupuesto no podrá ser aprobado por el Reichstag húngaro á su debido tiempo.

Por este motivo el gobierno se verá en la obligación de pedir una segunda parte provisional con que poder hacer frente á las necesidades del Estado.

—Hoy se ha reunido en París el Senado, con el carácter de Tribunal Supremo.

Por este motivo se han tomado grandes precauciones.

—Se reciben infinidad de telegramas acerca de la cuestión entre Inglaterra y el Transvaal.

De Londres dicen que los periódicos de aquella capital publican telegramas recibidos de Pretoria, en los que se dá cuenta de que la contestación del Transvaal dá un avance al ultimatum de Chamberlain.

En su contenido asegura que es muy grave la situación actual, dándose por terminadas las negociaciones.

La prensa inglesa reclama á su gobierno para que llame al servicio activo á todas las reservas.

—En el pueblo de Galdones (Bilbao) ha habido una colisión entre los obreros de las minas "Dolores", y "Elvira", por cuestión del regionalismo.

Con este motivo se produjo una verdadera batalla, de la que resultaron tres muertos y varios heridos.

Han sido detenidos muchos individuos.

—El Duque de Tetuán ha subido hoy á Miramar.

—Se hallan en Bayona los señores Conde de Casasola y Mella.

—Según noticias que se han recibido esta tarde de Bilbao, la guardia civil de Bermes ha denunciado al gobernador un centro de biceaitarras, donde se reunían los socios de otro que había sido suprimido.

Inmediatamente se ordenó la clausura de dicho centro.

El gobernador ha autorizado la reunión de la sociedad biceaitarra de Bermes para la liquidación de cuentas en presencia de un delegado.

—El miércoles por la noche se celebrará Consejo de ministros.

—Hoy no ha firmado la reina ningún decreto.

—Los señores Silvela y Dato cumplieron esta tarde al cardenal señor Saecha, siendo muy comentada la conferencia que celebraron.

—Reverte sigue mejorando, pues ha empezado la cicatrización de la herida.

DIETAS É INDEMNIZACIONES A LOS JURADOS Y TESTIGOS

La *Gaceta* publica las reglas á que ha de ajustarse desde el próximo año judicial, que empieza el 15 del presente mes, la regulación y la contabilidad y justificación de las cantidades que se destinen por el ministerio de Gracia y Justicia al pago de dietas á jurados é indemnizaciones á testigos y peritos que concurren á juicio oral.

Entre otras cosas, se dispone que el manejo y administración de los fondos estará á cargo de los secretarios de gobierno de las Audiencias, con la responsabilidad subsidiaria de los presidentes de las mismas, y éstos deberán establecer las reglas oportunas para la seguridad de los caudales, y adoptarán las formalidades de contabilidad interior que estimen convenientes.

Los tipos de los gastos de viajes de los testigos y peritos, que fijarán los Tribunales, se determinarán por el precio de los medios más económicos de transporte existentes en la localidad.

Los tipos de indemnización á los testigos y peritos por los jornales perdidos, se regularán por el promedio de los jornales de las respectivas profesión ú oficio en el punto de residencia de cada individuo, sin que puedan exceder en ningún caso de 5 pesetas diarias los testigos y 7'50 los peritos.

Las dietas á los jurados se fijarán con arreglo á la profesión de cada uno de éstos, y los límites de aquéllos oscilarán entre el tipo medio del jornal en la respectiva localidad y el de 10 pesetas diarias, el cual se considerará como máximo.

ECOS DE PEDRO ABAD

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La feria.—Función religiosa.—Música.—Mis paisanas.

17 Septiembre.

Este casi olvidado rincón de la provincia, adonde se desliza la vida como un manso arroyuelo cuyas aguas cristalinas solo de tarde en tarde dejan oír su blando murmullo, conviértese también en los pasados días en una población semipopulosa que sacude su habitual pereza ó estado nostálgico y abandona todas sus tareas para entregarse por tres días al regocijo y á la alegría, recompensa y descanso efímeros de sus constantes y honrados trabajos.

La feria, ó el día de "El Cristo", como aquí le llamamos, son los únicos días en que formando un paréntesis tan deseado, podemos brindar al forastero que nos honra con su visita, algo agradable en que distraer su atención.

El Ayuntamiento, aunque escaso de fondos, haciéndose eco de los deseos del vecindario, contrató como en los años anteriores la laureada banda municipal de música de Montoro, que tan acertada y dignamente dirige el notable maestro don Francisco Lara, con objeto de solemnizar la fiesta religiosa que se celebra al Santísimo Cristo y amenizar por las noches el precioso paseo de la feria.

En efecto, el día 14 se verificó la solemne función de iglesia, ocupando en ella la Catedral sagrada el coadjutor don Francisco Soler, que con su correcta, delicada y sencilla oratoria supo interpretar fielmente la palabra divina, explicando los principales dogmas de nuestra Religión, y recordando algunas tradiciones de este pueblo alusivas al acto.

La notable banda de música, que tan bien puesto dejó su nombre en los certámenes de Jaén y Martos, en que le fueron adjudicados los primeros premios, ejecutó magistralmente la música religiosa del maestro Palatin, oficiando la misa, que fué celebrada por el digno

párroco de esta villa don Antonio Perez Gonzalez, que fiel en el cumplimiento de su sagrado ministerio, tuvo que olvidar por un instante la pena que le embarga por una reciente desgracia de familia.

En el *Ofertorio* de la misa fué cantada con bastante propiedad y afinación el aria de *Stradella*, por los señores don Pedro Ramirez y don Juan Poblete, tenor y barítono de la parroquia del Carmen, de Montoro.

El Ayuntamiento, terminada la ceremonia, obsequió á las autoridades con un lucido refresco servido con gusto en las Casas Capitulares, en medio de los acordes de la música y de los entusiasmas brindis del digno presidente de la Corporación don Juan de Dios Porras Aguayo.

Durante las noches de feria la tan aplaudida banda de música ha ejecutado con maestría las siguientes obras, entre otras que no recuerdo: *César*, pasodoble, por J. C.; *Marcha Indiana*, por Serelle; *overtura de la zarzuela El reloj de Lucerna*, por el maestro Marqués; *sinfonía Capricho* (Moraina) por Espinosa; *Potpourri de varias zarzuelas*, por el maestro Marqués; *célebre Pavana* de E. Lucena; *coro de repatriados de Gigantes y Cabezudos*, y la jota de esta zarzuela.

La concurrencia, grandísima. De muchachas bonitas, el *disloque*. Allí tuve el gusto de ver, entre otras cuyos nombres no recuerdo, á las bellas y simpáticas señoritas Carmen Porras Aguayo, Pilarito Romero, Lolita Castellano, Pepita y Francisca Castro, Rafaelita y Angelita Torrero, Carmela Velasco, María Baena, Manolita Jijón, Carmen y Pilar Arroyo.

De espectáculos, mal: algunos bailes, una compañía de aficionados al teatro, del vecino pueblo de Adamuz, bien dirigidos por nuestro estimado paisano don Francisco Mejías, y... nada más.—JOAQUÍN DE CASTRO.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Primer estado.—Día 16.—En lo general de la Península, se disfrutará buen tiempo y calor según orografía.

Segundo estado.—Días 17 al 19.—El viento ha cambiado al E. El Levante sopla en el Estrecho y agitando el Mediterráneo en nuestras costas, determina período lluvioso en el alto Garona, en el Herault y en nuestras provincias del N. y bajos Pirineos con acción refleja en las Castellanas, Asturias, Lugo, León, Logroño, Soria y O. de Zaragoza.

El 19 á las 12^h 17' t. ya impera el plenilunio; y si, como es más que probable, reina el S. ó el SO., las grandes tempestades tienden á desarrollarse. Hacia el canal de San Jorge se ha presentado una tempestad inter-Atlántica á tiempo que el desequilibrio equinoccial se ha iniciado al NO. de la costa de Africa, por eso el

Tercer estado.—Días 20 al 22.—Se distingue por tiempo revuelto con chubascos y tronadas en las costas, especialmente en el Cantábrico y SE. del Mediterráneo.

Cuarto estado.—Días 23 al 24.—A las 5^h 15' m. empieza el Otoño; el equinoccio se inicia y al N. de Irlanda se produce temporal lluvioso. La columna mercurial ha ascendido y un régimen de tempestades, según orografía é hidrografía, se generaliza en la Península y en toda Europa septentrional.

Quinto estado.—Días 24 al 26.—Aumenta el temporal conforme al O. de Las Azores se produce depresión, que llega hasta el cabo Espichel en Portugal.

El dicho 26 á las 2^h 48' t. empieza el menguante, fase de luna que parece identificarse con la lluvia. El desequilibrio se acentúa hacia Canarias llegando al Cabo de San Vicente, y coincide con el desarrollo de la tempestad interoceánica que recorre el Atlántico con acción refleja en el Cantábrico, el Estrecho y el SE. del Mediterráneo, determinando el

Sexto estado.—Días 27 al 29.—En que las grandes lluvias ora tempestuosas ora estacionales, se acentúan en Teruel, Zaragoza y Huesca, con acción refleja en Soria, Logroño, S. de Alava, Burgos, Segovia, Santander, Palencia, León, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Madrid, Toledo, Guadalajara, N. de Cuenca, N. de Ciudad Real y N. de Cáceres.

Séptimo estado.—Día 30.—El régimen se generaliza por toda la Península, según orografía, é invade el S. de Francia, haciendo borrascosos los mares y produciendo algunas inundaciones.

ESCOLASTICO.

LOS NUEVOS JURADOS

En la causa procedente del juzgado de instrucción de Montilla, seguida por Ramirez Perez, se ha señalado para en esta capital, el día veintisiete del próximo mes de Noviembre, á las doce por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

Cabezas de familia.

Don Antonio Lucena López, don Ramón Jiménez Castellanos y Tápiá, don Antonio Luque Ramirez, D. Luis Aguilar Córdoba, D. Antonio Barranco Castonío Bujalance Pintado, D. Antonio Cabello Riera, D. José Mesa Armado, D. Felipe Polonio Torres, D. Antonio Márquez Salido, D. Luis Portero Guerrero, D. Rafael Pérez Rodríguez, don Francisco Raigón Sotomayor, don Francisco Ruiz Carranza, D. Antonio Ramirez Portero, D. Francisco de Paula Rodríguez Urbano, D. Francisco Solano Torres Luque, D. Antonio Vela Morajón y D. Pedro Toro Márquez.

Capacidades.

Don Miguel Arrabal Requena, don Manuel Berral Galvez, D. Gabriel Córdoba Albornóz, D. Antonio Garcia Toro, D. Angel Jiménez Castellanos, don Agustín Jimenez Domínguez, D. Antonio Luque Cabello, D. Miguel Mendoza Córdoba, D. Santiago Navarro Palacios, D. José Ortiz y López Cozar, don Martín Priego Alguacil, D. José Polo y Pérez, D. Federico Ruiz Blacer, don Joaquín Requena Garcia, D. Francisco Salas Muñoz y D. Manuel Villacaballo y Sisternes.

Supernumerarios.

Don Felipe Gamboa Matos, D. José Muñoz Carrillo, D. Felipe Luna Gollmayo y D. Angel Durillo Jimenez.

Capacidades.

Don Manuel Torres Búrgos y D. Antonio Hoyo Ruiz.

Gacetillas

—**Catedráticos interinos.**—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha dirigido á los rectores la siguiente circular que aparece en la *Gaceta*: Considerándolo conveniente y beneficioso para la enseñanza, esta Dirección general ha resuelto disponer que en lo sucesivo, para el nombramiento del personal docente interino de las cátedras que vaquen ó estén sin proveer, de las enseñanzas que sostienen en las Universidades las Diputaciones y Ayuntamientos, se observe la siguiente tramitación: ocurrida la vacante, el Rectorado la anunciará inmediatamente en la *Gaceta de Madrid*, concediendo el plazo de un mes para la presentación de instancias exigidas á los concursantes contar 21 años de edad, certificación de su buena conducta y encontrarse en posesión del título de doctor correspondiente tener aprobados los ejercicios del referido grado; pero advirtiéndole que para la toma de posesión se exigirá la presentación del título; terminado el plazo de presentación el Rectorado convocará al Claustro de la Facultad respectiva, para que proceda por votación á formular la propuesta en lista, por orden de mérito, de todos los aspirantes presentados que reúnan las condiciones exigidas, haciendo constar en ella á los excluidos por no poseerlas, remitiéndola seguidamente á esta Dirección general para la tramitación del oportuno nombramiento.

—**Juicios orales.**—En la sesión primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas de tres causas: una instruida en el juzgado de Baena, por hurto, contra Antonio Carrillo Molina y otro, que serán defendidos por el señor Barasona y representados por el señor Rivera.—Otra de Córdoba, por análogo delito, contra quienes defenderá el señor Valenzuela y representará el señor Vargas.—Y tercera también de Córdoba, por lesiones, contra Emilio Ramirez Brito. Los señores Quintana y Usano tienen á su cargo la defensa y representación.

—**"San Rafael en Córdoba."**—Según nuestras noticias, está obteniendo éxito muy lisonjero el libro del señor Redel titulado *San Rafael en Córdoba*, pues son muchas las personas que se apresuran á adquirir ejemplares de dicha obra, mereciendo entre ellas mención especial nuestro querido paisano el ilustrado sacerdote don An-

tonio Delgado Lopez, párroco de Santa Bárbara en Río Tinto, que ha contribuido a este fin con una suma de considerable y a quien el señor Redel está profundamente agradecido.

Música.—Anoche tocó en el paseo del Gran Capitán la banda del regimiento infantería de la Reina escogiendo obras de su repertorio, sobrasadas por su esmerada ejecución la lienda de "Gigantes y cabezudos, y los preciosos bailables de "Coppelia".

Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio e Industria contiene las siguientes materias: Actas de la Junta directiva: Sesión del 12 de Agosto y extracto de la sesión del 4 de Septiembre de 1898.—Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza.—La revolución necesaria.—Trabajos de la Cámara: Exposiciones al Ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Puerto Real a Córdoba y sobre estudios del pantano del río Guadalmellato.—Momenento a Castelar.—Revista financiera: Cierre de Bolsa de 14 Septiembre de 1899 (telegrama del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba).—Precios corrientes en 16 de Septiembre de 1899.—Anuncios.

Personal.—La Sociedad arrendataria del Monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado a don Francisco Moneva y a don Mariano Baena Barrera, inspector y agente, respectivamente, en esta provincia.

Buena idea.—Nuestro querido amigo y colaborador don Juan Ocaña ha propuesto en un bien escrito artículo, publicado en el Heraldo de Baena, la creación en dicha villa de una tienda asilo. Este laudable pensamiento ha obtenido la buena acogida que era de esperar, y tal vez en breve gozará Baena de los beneficios de esa benéfica institución.

Regreso.—Procedente de Cádiz, en donde ha pasado una temporada, anteanoche regresó a esta capital, acompañado de su distinguida esposa e hijo, don Rodolfo del Castillo Quartelzer.

Obras útiles.—Leemos en la Revista de Economía y Hacienda de Madrid: "Construcción de pantanos.—Las Cámaras de Comercio imprimen en sus acuerdos un sentido práctico de que carecen la mayoría de nuestros políticos. La de Sevilla, secundando la iniciativa de la de Córdoba, ha elevado una instancia al ministro de Fomento pidiendo la construcción de pantanos en el río Guadalmellato, afluente del Guadalquivir, lo que reportaría inmenso beneficio a las fértiles comarcas que atraviesa dicho río. Bueno sería que el señor Marqués de Pidal atendiera un poco más las solicitudes de la opinión y de una fuerza tan viva como las Cámaras de Comercio, dando un gran impulso a esas anheladas obras que han de ser la base de la reconstitución económica de España."

Instrucción pública.—El día 25 del actual terminará el plazo para la presentación de instancias a la matrícula de los cursos del grado superior, reuniéndose acto seguido la Junta de Profesores, a fin de acordar los alumnos que reúnan mejores condiciones dentro de las prevenidas por la ley para ser matriculados, cuya matrícula se realizará en los cinco últimos días del mes de la fecha, abonando los derechos en la forma señalada por el Real orden de 6 de Septiembre corriente.

Otra detención.—Ayer ingresó en la cárcel el director de El Látigo, don Juan Serrano.

Lo sentimos.—Continúa enfermo, aunque no de gravedad por fortuna, nuestro amigo don Abdón Usano, cuyo pronto y total restablecimiento deseamos.

A la cárcel.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer a un sujeto que se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción. Al ser detenido se confesó autor de la sustracción de una romana a Rafael Salgado, en la plaza de la Magdalena.

Título.—Con fecha veinte y tres de Agosto último se ha expedido por el Ministerio de Fomento, y con nota de sobresaliente, el de Veterinario, a favor de don Juan Castro y Amo, alumno pensionado por oposición, que ha sido en la Escuela especial de esta capital.

De milicia.—Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer

teniente, asignados al arma de infantería, desde 1 del actual, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente Reglamento de ascensos en tiempos de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 11 de Abril de 1887, para los tenientes coroneles; 27 de Octubre de 1888, para los comandantes; 19 de Febrero de 1889, para los capitanes; 11 de Junio de 1889, para los primeros tenientes, y 21 de Marzo de 1897 para los segundos tenientes.

Bien venido.—Ha regresado a esta capital, procedente de Alcaudete, con su apreciable familia, nuestro estimado amigo don Augusto González.

La Justicia.—El último número de la revista profesional de este título contiene el siguiente sumario. Reforma de la Ley de Jurados.—De las circunstancias necesarias para ser Jurado (Continuación), José María Ortega Contreras.—Nota de la semana: El desahucio de Baler.—Sentencia de Dreyfus.—Protestamos, Dr. Clair.—El Congreso de Burgos y la Abogacía, A. E. R.—Extracto de la Gaceta de Madrid.—Noticias.—Índice bibliográfico.—Pliego 38 del Repertorio de Legislación.

Contrabando.—En una casa de las Ollerías introdujeron anteayer varios efectos sin pagar los derechos de consumos. Los artículos fueron decomisados.

Matrimonio.—El día 15 del próximo mes de Octubre contraerán matrimonio en esta capital la bella y simpática señorita Concha Caro, hija de nuestro querido amigo don Antonio Caro Fresneda, y el ilustrado redactor de El Español, de Madrid, don Marcos R. Blanco Belmonte.

Centro de vacunación.—Nuestro estimado amigo el ilustrado médico de la Beneficencia municipal D. Pablo García, ha instalado en su Gabinete médico-quirúrgico, Maese Luis número 11, un centro de vacunación procedente del Instituto Vacunógeno de los doctores Félix y Flük de Lansaane (Suiza) reputado como el de mejores resultados positivos por la excelente preparación y virulencia absoluta de su linfa. También tiene depósito para la venta de la misma.

Bronca.—En la calle José Zorrilla promovió escándalo anteayer un hombre que maltrató a una mujer y causó lesiones a la guardia municipal que intervino en la contienda.

Telegrama.—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para Pelegrí, Barquillo 12, por no encontrarse al destinatario.

Personal.—Se trabaja para reorganizar el personal de Caminos, Canales y Puertos, y en breve se hará la oportuna combinación.

Telegrafos.—En este centro se adquieren hoy en subasta 9.000 postes telegráficos.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—El extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Nueva Carteya durante Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.—Edicto de Fuente Obejuna poniendo a la vista hasta el 24 el apéndice al amillaramiento.—Llamamiento de la Audiencia de Córdoba para que se presente Antonio García Bascon, conocido por "Duque Rave", contra el que se procede en Aguilar por hurto.—Otro del juzgado de Bujalance para la presentación del reo por estafa Rafael Moreno Molina.—Y balance de los fondos municipales de esta capital hasta fin del mes anterior.

Aclaración.—Nuestros lectores habrán comprendido al leer ayer en el extracto del Boletín la renovación de reclutamiento en Valsequillo, que lo que quisimos decir fué del Ayuntamiento.

Subasta.—El día 23 se subastan en las Casas Consistoriales de Puente Genil doce fincas, por débitos de contribuciones.

Defunción.—En Baena ha fallecido don Eugenio Márquez Rodas, persona que gozaba en dicha villa de generales afectos. Reciba nuestro pésame su familia.

Detención.—La guardia civil del puesto de Dos Torres ha detenido a los jitanos José Miguel Plantón Castro y Josefa Castro Cortés, por no haber podido acreditar la legítima procedencia de cinco caballerías que conducían.

Caballería.—El día once fué

robado un mulo en la haza del Convento, término de Iznájar.

Consumos.—El arrendamiento de los consumos de Santaella se subasta el día 30 de este mes, por el tipo de 20.242 pesetas y 94 céntimos.

Sección minera.—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de hierro "La Soledad", de la Solana del Hornillo, término de Montoro.

Temporal horroroso.—En Peñafiel (Valladolid) se desencadenó el día 15 un horroroso temporal. Las comunicaciones quedaron cortadas. Caían piedras del tamaño de nueces. Los campos quedaron arrasados en pocos momentos. Se ha perdido la cosecha de uvas, quedando destruidos los viñedos. El arroyo Botijorio se ha desbordado. En las orillas había más de 40 arrobas de peces muertos. Una mujer que trataba de arrebatar de la corriente a una niña, estuvo a punto de perecer: ambas fueron salvadas. Las pérdidas han sido enormes. No ha habido desgracias personales.

Hay que rendirse a la evidencia: el Agua Colonia de Orive es mejor y 4 veces más barata que muchas extranjeras.

SECCION AMENA
El vigía.
Suelen ser nota del día hoy los tranvías eléctricos. A las comarcas de Córdoba aún no han llegado esos vientos.
Pensamiento.
La historia es un juez imparcial que instruye el proceso de los pueblos.
Cantar.
Se van fagando tus celos: desde que en mi pecho entraste cerraste todas sus puertas y te has llevado las llaves.
Un granulento.
—¿Y usted que oficio tiene?
—Soy tratante en...
—Vamos: tratante en granos. Eso está de manifiesto: no hay más que verle la cara.

CONTRA LAS PESADILLAS
Relato de uno de nuestros corresponsales.
En todas las situaciones, en todas las edades, el tesoro más precioso sin duda alguna es la salud. Es, pues, menester no descuidar nada para combatir todo lo que pueda comprometerla, ó bien para reponerla en buen estado cuando ha sufrido averías graves. La salud puede ser alterada por causas muy diversas. Enfermedades agudas que no siempre pueden ser conjuradas, pero cuyos efectos perniciosos no pueden ser evitados. Debilidad natural ó agotamiento total de las fuerzas, causados por vida agitada, muchas veces por excesos de trabajo y no pocas por excesos de orden diferente. Es bastante vigorosa la sangre y no ha perdido los globulos rojos que son su fuerza? Este punto es esencial porque la debilidad de la sangre deja la puerta abierta a toda clase de enfermedades como anemia, clorosis, agotamiento general, llevando como cortejo una serie de sufrimientos que pueden causar la muerte. El Sr. D. Paul Miscisz, de Champagne, canton de Vand, Suiza, se hallaba en una situación desesperada a causa de un empobrecimiento completo de la sangre.
"Me apresuro a anunciarles, nos escribe, el maravilloso efecto producido en mí por el empleo de las píldoras Pink. Me parece vivir vida nueva desde que las usé. Hace mucho tiempo sufría horribles dolores de cabeza, no dormía, siendo mis sueños interrumpidos constantemente por terribles pesadillas. Había perdido el apetito y lo poco que comía no podía digerirlo. Tenía fuertes dolores en los riñones, dolor de costado que me cortaba la respiración, en una palabra sufría un martirio. Pero después de haber tomado las píldoras Pink he recobrado como por encanto la salud. Hoy estoy más robusto que antes y tengo el gusto en autorizarles para publicar el excelente resultado obtenido con sus píldoras Pink. Con este poderoso regenerador de la sangre se combatirá con éxito la anemia, el agotamiento general, la debilidad de la sangre y de los nervios. Las píldoras Pink preparadas por los señores Gablin et C.º, farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias ó pesetas 4 la caja ó 6 pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario D. Frans Janssens, 139. Paseo de Gracia, Barcelona."

Restaurant de Rafael Cerrillo, Victoriano Rivera (antes Plata), núm. 8.—Plato del día: Chuletas a la milanesa.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Salmín de pollo.

CAFÉ COLON.—HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Limón.
Barquillos rellenos.

Sección religiosa
SANTO DE HOY.—San Rogelio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.—Mañana, San Mateo, apóstol y evangelista.
JUBILEO CIRCULAR.—Por estar cerrada al culto la iglesia de San Pablo, donde continúan las obras de reparación, este turno tendrá lugar en la parroquia de San Andrés, en la forma siguiente: Hoy costeado por los excelentísimos señores duques de Almodóvar del Río, por sus difuntos.
CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.
—Hoy, a las seis de la tarde, último día del solemne septenario que la congregación de Hermanos y Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican a su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del Hospital de San Jacinto. Predicará D. Enrique Toro Loreto.
Los cultos de este día son costeados por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de sus padres y demás difuntos.
Por concesión del Excmo. Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por doña Carmen Millán, en sufragio de su hijo don Antonio Bejarano.
A las diez de la mañana se celebrará en dicha iglesia una solemne función a la Santísima Virgen, con sermón, costeada por una devota.
—Hoy sexto día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su Titular en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo orador el licenciado don Francisco del Pino García.
Dará principio después del toque de oraciones, y se ruega a los cofrades y personas piadosas su asistencia.
—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de solemne novena al Beato Francisco de Posadas, en la parroquia de San Andrés, con sermón.
A las diez de la mañana será la fiesta solemne, en la que predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ MARÍA RIOBÓO Y PINEDA
Falleció el 21 de Enero de 1897
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD
D. E. P. A.
Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el jueves 21, desde las nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su viuda, hijos e hijos políticos suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ CANTUESO RUIZ
Y LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA SANCHEZ SALGADO
Fallecieron, respectivamente, el 5 de Agosto y el 22 de Septiembre de 1895
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas en sufragio de sus almas.
Sus hijos don Francisco y doña María de la Purificación ruegan a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

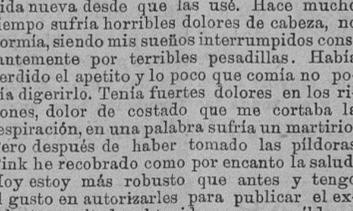
Espectáculos.
TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN
Compañía cómica-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.
Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho.—La zarzuela en un acto, Cuadros disolventes. Segunda sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, El gaitero. Tercera sección, doble, a las diez.—La zarzuela en un acto, Gigantes y cabezudos.

—La zarzuela en un acto, *Instantáneas*.
PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.
PRECIOS PARA LA TERCERA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 4'20 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.
En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
El tífus y la peste bubónica.
Madrid 19 (3'15 tarde.)
Durante las últimas veinte y cuatro horas se han registrado en esta corte veinte y cuatro invasiones de fiebres tifoideas.
No ha habido defunción alguna.
En Oporto se ha registrado un nuevo caso de la enfermedad reinante en aquella población.
En Asunción (Paraguay) se ha declarado la peste bubónica.
El proceso de Cavite.—Las declaraciones.—Petición fiscal.
Madrid 19 (4 tarde.)
Hoy se ha visto la causa seguida por la derrota de la escuadra en Cavite. Dada lectura del apuntamiento, todas las declaraciones convienen en que la Marina tenía la certidumbre del destrozo que los buques americanos habían de causar a nuestros barcos.
El fiscal ha pedido que el contraalmirante Montojo sea condenado a reclusión perpetua y que se depuren las responsabilidades por hallarse indefensa la plaza de Cavite.
El vómito en los Estados Unidos.
Madrid 19 (12 noche.)
Comunican de Nueva York que entre ayer y hoy se han registrado 54 casos de vómito y tres defunciones.
En Cayo Hueso, han ocurrido hoy 382 casos y 77 defunciones.
En Nueva Orleans se ha presentado la epidemia.
El indulto de Dreyfus.
Madrid 20 (1'45 madrugada)
Paris.—El Consejo de ministros acordó conceder el indulto a Dreyfus. El indulto se firmará el viernes.
La noticia la recibió en Rennes la esposa de Dreyfus.
Este se retirará a un pueblecito de Francia.
Colisión.
Madrid 20 (2'30 madrugada)
En Oporto ha ocurrido una colisión entre el pueblo y los municipales de caballería, por tratar la multitud de que se desinfectara una casa donde había un enfermo.
Se dispararon varios tiros, resultando tres heridos.
De Oporto.
Madrid 20 (2'35 madrugada)
En Oporto se ha registrado un caso fulminante de peste.
El gobierno acordó permitir la salida de subsistencias alimenticias y el despacho de mercancías.
En vista de esto los comercios y fábricas se abrirán el jueves.
Consejo de ministros.
Madrid 20 (2'40 madrugada)
Al Consejo de ministros que se celebrará hoy se llevará el decreto reduciendo las estaciones telegráficas ilimitadas y el cuestionario sobre las reformas de la ley provincial y municipal.
El señor Villaverde dará cuenta de las economías.
EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CORDOBA.



Falleció el 21 de Enero de 1897
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD
D. E. P. A.



Fallecieron, respectivamente, el 5 de Agosto y el 22 de Septiembre de 1895
R. I. P. A.

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA

LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Santo Tomás de Aquino

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, FACULTADES Y CARRERAS ESPECIALES
MARQUÉS DEL VILLAR 3 Y CASTILLO 5, CORDOBA

Este colegio está bajo la dirección espiritual de los Revdos. PP. Misioneros del Corazón de María.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Se facilitan gratis reglamentos, y por correo cuantos detalles se necesiten.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO **BUCALINA** FRASCO
PESETAS PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica.
DEPÓSITO: G. García, Capellanes 1, Madrid.
DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

ACADEMIA PREPARATORIA
Calle de Capellanes 1, 3.º - MADRID

Preparación especial para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Minas, Agrónomos y Arquitectura.
Director: D. Narciso de Bolomburo
licenciado en Ciencias físico-matemáticas.—Se explican todas las asignaturas correspondientes a la preparación de las carreras citadas, por un profesorado competente y con arreglo a los programas de cada Escuela. Se admiten internos.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.



TOMAS MOLINA
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.
Ampliaciones en platino, al gelatino-bromuro y a la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.
CLASE ESPECIAL
Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, a precio sumamente barato.
3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.
GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

LA URBANA
COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA
Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,
80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA** el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas.
MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CORDOBA.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amañada, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general: C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean a otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sandalo y la copaiba estropean el estómago.
Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.
De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

AZÚCAR

En los almacenes de la colonia agrícola "Santa Isabel", situados en Córdoba, cal e Conde de Torres-Cabrera, 6, se expende pura y embasada, de todas clases, por el mismo cosecho, o, desde media arroba, pago al contado, con rebaja del 15 al 20 por 100 del precio corriente en el comercio. También se expende por carros ó vsgones, pago a 30 y 90 días para fuera de Córdoba, a precios convencionales. Horas, de 10 mañana a 3 tarde. 6-3

Licenciado de la guardia civil desea colocación de guarda particular en cualquier punto, dentro de la provincia: razón, Manriques 12. 4-2

Para administrador de fincas rústicas ó mayor como de campo, en Córdoba ó en su provincia, se ofrece un Perito agrimensor: razón, Judería 18. 5-2

FERRETERÍA

EUSEBIO SANCHEZ
DUQUE HORNACHUELOS NUM. 8

Extenso surtido en batería de cocina, chapas de hierro de todas clases, espino artificial, cadenas de todos géneros. Rejas vizcainas primera clase. Precios de fábrica. 15-13

Se arrienda la casa Cardenal Gonzalez 101, y desde S. Miguel la huerta de la Gomera, hoy Santa E. isa, en el primer ruedo de esta capital, al sitio Cruz de Juárez: para tratar, Mosón del Sol 15. 10-9

Se necesita ama de leche. Calle Céspedes 7. 2-1

Se arrienda desde el día el picadero Cristóbal Colón 10: se trata, en la secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores, Jesús María 5. 5-1

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tinte y preparado de trajes, mantones, mantos de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de desceoselos. Vestidos de sedas, mantones, capas, mantos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y a la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón

CENTRO DE PIANOS Y ARMONIUMS

NACIONALES Y EXTRANJEROS
SANCHEZ GAMA É HIJO
Calle de Gondomar y Leones núm. 2
TELÉFONO NÚMERO 72
PIANOS FIN DE SIGLO CONTRA LOS AFINADORES

Se recomiendan por sí solos, los que no tienen madera alguna en el clavijero, trayendo sus clavijas en metal y haciendo la presión a tornillo. Problema resuelto por el notable constructor de pianos V. Casedemont, que se ha hecho célebre, dejando atrás a todos cuantos fabricantes se conocen nacionales y extranjeros. Resultando esta nueva clase de pianos que nunca varían de tono por efecto del calor ni la humedad como ocurre por desgracia con pianos de los más afamados autores conocidos hasta el día. Además tienen la buena condición de tener su tabla armónica desmontable por completo, en disposición de poderla quitar y poner con mucha facilidad en caso de tener que corregir algún desperfecto, como ocurre frecuentemente con el conocido sistema antiguo, siendo casi imposible su arreglo. Se advierte al respetable público, que todos los pianos que no sean de este autor tienen en sus clavijeros de madera, pues aunque presenten metal ó hierro, es una chapa agrietada que cubre la madera donde ajustan las clavijas. Pues solo este V. Casedemont puede construir pianos de tan buena clase, por tener patentes de invención en las principales naciones de Europa. Los señores que honren con su presencia nuestro establecimiento, podrán serciorarse de la gran diferencia que existe de estos a los demás pianos, cuya dulzura de sonido é igualdad es admirable, efecto de tener en su tabla armónica sin obstáculos de ninguna clase ni barrajes de madera por debajo etc., que impidan su grata sonoridad.

Depositarios exclusivos para toda Andalucía
SEÑORES SANCHEZ GAMA É HIJO
CALLE GONDOMAR Y LEONES 2.—TELÉFONO NUM. 72
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Venta de tocino extranjero de calidad superior, madeiras de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigo y lloay ahechaduras.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO los TOSOS RECIENTES, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE. 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.